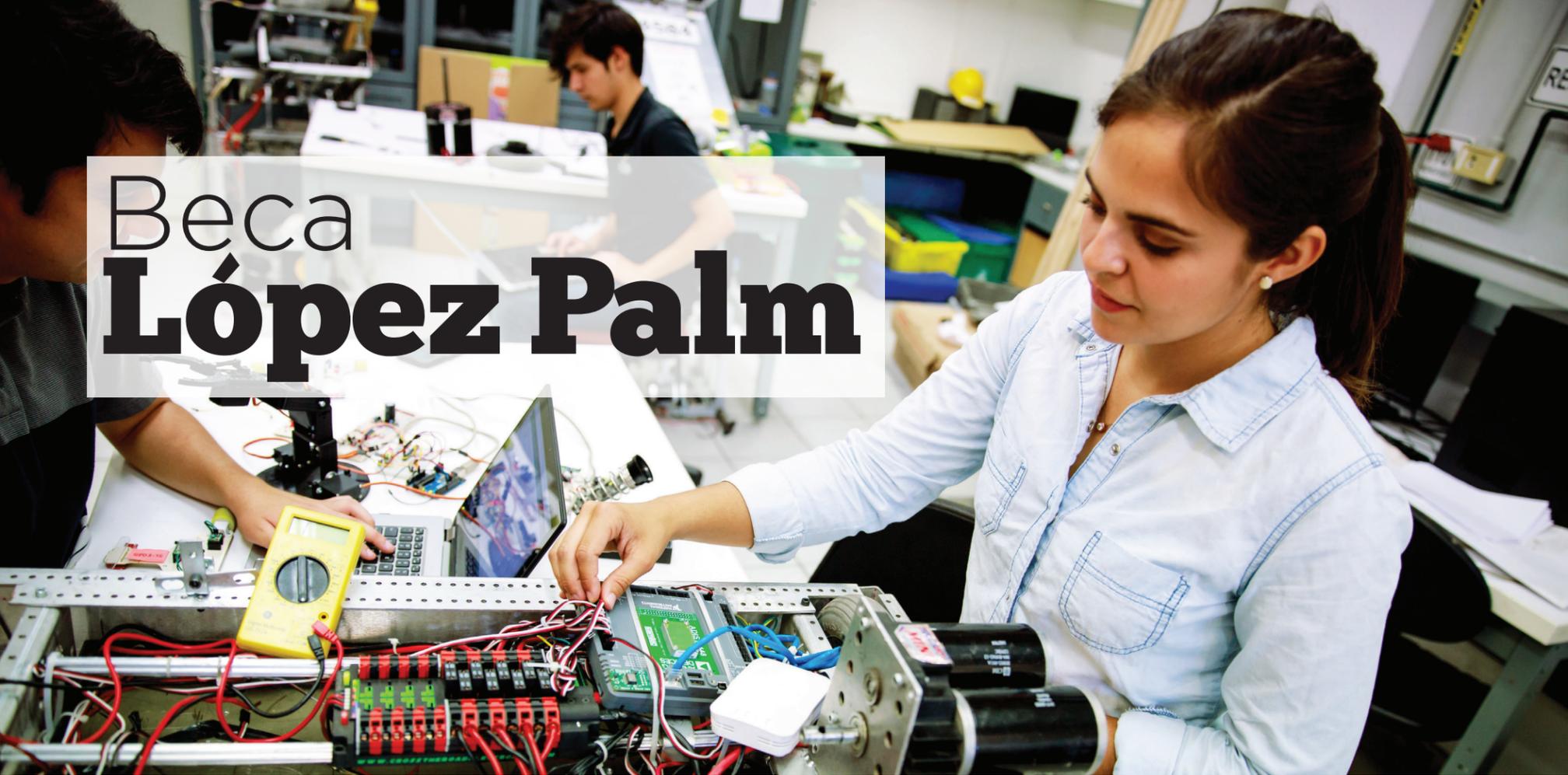


# Beca **López Palm**



## **CETYS Universidad, a través del Departamento de Finanzas Estudiantiles, hace de su conocimiento que se cuenta con una nueva Beca patrocinada por la Familia “López-Palm”.**

La Beca “López - Palm” tiene como objetivo promover la excelencia educativa apoyando a una joven de escasos recursos económicos que tengan una sólida formación en valores y haya destacado académicamente; que tenga deseos de superarse, espíritu de servicio y buena actuación general en su preparatoria para que estudie una carrera profesional en la Escuela de Ingeniería en las opciones de Mecánica, Mecatrónica o Ciencias Computacionales, en CETYS Universidad, Campus Mexicali.

Esta Beca es del 100% aplicable a la cuota de inscripción, colegiatura y seguro estudiantil; con la opción de cubrir colegiatura de un Intercambio Académico o cualquier programa de Doble Grado; es de carácter generacional y solo se puede reasignar por graduación del becado o por alguna otra causa prevista en el reglamento. Inicia en agosto de 2016, con alumnas de nuevo ingreso a profesional.

### **Requisitos:**

1. Ser estudiante mujer.
2. Estar inscrita o que se encuentre en proceso de inscripción como alumna de nuevo ingreso en primer semestre en el programa de Ing. Mecánica, Mecatrónica o Ciencias Computacionales.
3. Tener promedio general de 87.0 en los estudios de Preparatoria o equivalente.
4. Obtener al menos 1,200 puntos en el examen de admisión, teniendo una sola oportunidad de presentar examen de admisión en CETYS Universidad.
5. Cursar cada semestre la carga completa de materias como lo marca su plan de estudios.
6. Manifestar y comprobar ser de escasos recursos económicos.
7. Tener aspiración de llegar a ser una líder que apoye a futuro el desarrollo de su comunidad en general y en especial de los más necesitados.
8. Involucrarse en actividades curriculares y extracurriculares.
9. Llenar y entregar en la oficina de Apoyos Financieros, la solicitud de apoyos financieros, con los siguientes comprobantes anexos, antes del cierre de la convocatoria:
  - a. Carta dirigida al Comité de Becas donde explique el motivo por el cual se solicita la Beca. (Extensión Máxima de Una Cuartilla).
  - b. Copia del comprobante del promedio académico.
  - c. Copia del comprobante del examen de admisión.
  - d. Comprobante de domicilio.
  - e. Comprobante de ingresos.

### **Bases:**

- Entregar en la Oficina de Becas la solicitud debidamente llena y cumplir totalmente con los requisitos, a más tardar el día miércoles 27 de julio de 2016 a las 6:00 pm.
- La resolución de la beca será el día viernes 29 de julio de 2016.
- La alumna deberá estar inscrita a más tardar el 2 de agosto de 2016 para poder ser beneficiada con la Beca López-Palm.